

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

172**ZARAGOZA NÚMERO 4**

EDICTO

Don/Doña LAURA POU AMPUERO Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL N° 4 de Zaragoza.

Hago saber: Que se ha dictado resolución, sentencia, de fecha 3 de diciembre de 2020, en el proceso seguido en reclamación por Despidos / Ceses en general, registrado con el nº 525/2019, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a ENERGOYA SL, en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de SUPPLICACION, que se anunciará en el plazo de CINCO DIAS.

Zaragoza, a 12 de enero del 2021. El / La Letrado de la Administración de Justicia, LAURA POU AMPUERO.

(03/620/21)

